

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 095  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 17.08.2007  
HORA : 09:35 HRS.  
LUGAR : SALA DE ALCALDIA  
PRESIDE : EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA Y EL SR. JOAQUÍN ROVETTO GRANDÓN.  
ASISTENCIA: SR. ARMIN AVILES ARIAS, SR. VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, SR. ROBERTO STANGE REUTER, SRA. MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y SR. HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF.

TABLA :  
- Correspondencia Recibida  
- Modificación Presupuestaria Dirección Administración y Finanzas  
- Audiencia Directiva Junta de Vecinos Villa Las Araucarias  
- Mensaje Sr. Alcalde

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Joaquín Rovetto Preside la reunión Ordinaria de concejo , a continuación ofrece la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para que de lectura a la correspondencia.

CORRESPONDENCIA:

1.- Documento N° 0655 de fecha 03 de Agosto 2007 de la Directora Regional Fundación INTEGRAL, donde agradece al H. Concejo Municipal por el aporte de Subvención Municipal que se entregó a la institución.

2.- Ord. N° 768 de fecha 18 de julio 2007 del Juez de Policía Local de Pucón, donde informa sobre la situación de vehículos retenidos en recinto municipal. Los vehículos que se encuentran en los corrales municipales no necesariamente han sido puestos a disposición del municipio por orden de este Tribunal sino que por el juzgado de Letras de Pucón, Juzgado de Garantía de Pucón y/o Fiscalía local de Villarrica.

El Sr. Stange consulta quién es el encargado de los vehículos en el recinto municipal.

El Sr. Juan Antonio Ulloa encargado de Rentas y Patentes señala que hay un encargado del Recinto, y cuando llega un vehículo se levanta un acta indicando todos los artefactos que trae el vehículo, esta acta es firmada por el funcionario de Carabineros y por encargado del Recinto.

El H. Concejo Municipal acuerda solicitar un catastro de todos los vehículos que se encuentran en corrales municipales.

El Sr. Saavedra observa el procedimiento que se esta realizando en los sepelios, donde en presencia de los deudos se sepulta, considera que esto debería innovarse y realizar este procedimiento como en los cementerios particulares.

El Sr. Ulloa encargado del Cementerio Municipal plantea que habría terrenos para unos dos años mas menos y sobre el tema de la innovación en los sepelios se tendrá presente.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta quién tiene las llaves del vertedero municipal y dónde y a qué hora depositan la basura los hoteles.

El Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz señala que el portero del vertedero es quien debe abrir los portones para que los camiones municipales y particulares depositen la extracción de basura, llevando un control de todos los vehículos que ingresan al recinto.

3.- Ord. N° 585 de fecha 13 de Agosto 2007 de la Dirección de Obras Municipales, donde adjunta la Resolución de la DGA IX N° 770 de fecha 01 de agosto 2007, donde Ordena a Turismo Trancura, para que dentro de un plazo de 10 días, contados a partir de la fecha de notificación, restituya el cauce del río Trancura, devolviendo el álveo a su estado original a la intervención y bloquee el desvío de las aguas de dicho cauce en dirección a la laguna artificial precedentemente mencionada.

Se acuerda solicitar a la Inspección Municipal que verifique si la Empresa Trancura cumplió con la Resolución de la Dirección de Aguas IX Región, sobre la Restitución de las Aguas del río Trancura.

4.- Ord. N° 592 de fecha 16 de Agosto 2007 de la Dirección de Obras Municipales donde informa lo establecido en la Ley N° 19.878 del 31.05.2003, sobre permisos de construcciones, subdivisiones y anteproyectos.

Se acuerda que la Directora de Obras informe sobre el Permiso N° 72 del 11.07.2007 Agua Chile S.A., por la envergadura del proyecto y por ser una Instalación de Piscicultura.

El Sr. Saavedra da lectura a la carta enviada por la Arquitecto Sra. Lorna Cid Suazo de fecha 31.07.2007, donde informa sobre motivo de cese de funciones como Revisora de la Dirección de Obras.

El Sr. Stange sugiere que sería mejor que este tema se analice con la Srta. Directora de Obras.

Se acuerda dejar pendiente el documento y analizarlo en presencia de la Directora de Obras.

Carta de fecha 07.08.2007, de la Junta de Vecinos N° 15 “El Claro” donde informan sobre las peticiones que han realizado a la SEREMI de O.O.P.P. y al jefe de Vialidad donde se comprometieron estudiar la posibilidad de instalar una pasarela peatonal en el sector El Claro.

Se acuerda dar respuesta a la Junta de Vecinos N° 15 “El Claro”, sobre la materia.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza recuerda que en sesión anterior solicitó antecedentes sobre la construcción de la maqueta del proyectos de dependencias para Carabineros.

La Sra. Secretaria Municipal informa que se solicitó esa información a través de un Memo al Sr. Carlos Luengo quien es el Encargado del Proyecto, pero a la fecha no ha llegado nada.

La Sra. Secretaria Municipal informa que la Comisión formada por los concejales Sr. Aviles y Sra. Marcela Sanhueza ha realizado reuniones con el Colectivo de Artesanos sobre el convenio de uso de un Bien Nacional ( Plaza Pública) para que realicen exposición de artesanía en el mes de Febrero, se llevó un borrador del convenio y el Sr. Walter Carter, Director de la Unidad de Control realizó dos observaciones al documento, que es aclarar el tipo de organización (Funcional o Gremial), y en el caso que fuera una concesión deberían cancelar por la ocupación de espacio público, de acuerdo a la Ordenanza.

Los señores concejales opinan que se realicen los cambios al convenio de acuerdo a lo propuesto por la Unidad de Control y se converse con los Artesanos para que se Organicen como tal.

El Sr. Presidente don Joaquín Rovetto pone en consideración la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 10.08.2007, por un monto de M\$ 26.557.-

El Sr. Saavedra plantea que no esta incorporado en la modificación la devolución de gastos que realizó el Club de Cueca Municipal por el viaje realizado con los campeonos Regionales, categoría niños, a la ciudad de Molina. Este tema fue conversado con el Sr. Alcalde quien autorizó a los padres que realizaran los gastos y posteriormente se devolverían los fondos. Hoy le informaron que no era factible realizar devoluciones de dineros por lo que solicita que dentro de una forma legal se vea la voluntad de solucionar esta situación.

El Sr. Walter Carter señala que no se puede realizar devolución de fondos a instituciones, por que para pasar fondos públicos se debe realizar antes los trámites administrativos correspondientes.

El Sr. Presidente don Carlos Barra se incorpora a la reunión de concejo a las 10:30 hrs., señala que se encontraba trabajando con el personal del Recinto II y a las 12:00 hrs. se tendrá que retirar por que debe acompañar al Sr. Intendente a ver el tema de Emergencia por las Nevadas que se están produciendo en la comuna y se debe apoyar a las familias

aisladas. Señala además que estos días ha estado trabajando en el AMRA por el tema de emergencia ya que se estaría decretando zona de catástrofe algunas comunas de la Región de la Araucanía.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 10.08.2007, por un monto de M\$ 26.557.-

6.- Carta de la Empresa Kuden S.A. de fecha 17 de Agosto 2007 donde solicitan autorización para realizar un Torneo Raider de Tragamonedas a efectuarse el 18.08.2007 en el Salón Karú del Casino Municipal de Juegos.

El concejal Sr. Saavedra recuerda que se solicitó a la Empresa que las peticiones sean entregadas con antelación y deben venir con el informe de la Inspección Municipal.

Se aprueba la realización del Torneo Raider de Tragamonedas a realizarse el 18.08.2007, en el salón Karú del Casino Municipal de Juegos.

A continuación el Presidente da la bienvenida a la Directiva de la Junta de Vecinos de la Población Araucarias.

El Sr. Zurita, Secretario de la Junta de Vecinos Las Araucarias agradece al H. Concejo por recibirlos, realiza una descripción del número de socios que son 120 y trabajan constantemente 40 personas. El motivo de la audiencia es para presentar el proyecto Mejoramiento del Entorno, este proyecto debe ser postulado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El Sr. Presidente de la Junta de Vecinos Las Araucanías don René Montalba expone en qué consiste el proyecto señalado, existen fondos regionales donde las Organizaciones pueden postular al Mejoramiento de Viviendas y al Mejoramiento del Entorno y sobre este proyecto desean postular a la Construcción de una Sala de Eventos de aproximadamente 12 x 14 mts., la que podrá ser usada por la comunidad.

Informa que la comunidad aportaría con fondos propios y solicitan al municipio que aporte la suma de \$ 3.000.000.- ya que la obra tendría un costo de \$ 25.000.000.- Manifiesta que si la municipalidad de Pucón es la Unidad Técnica, el Ministerio por este ítem aportaría 360 UF. A través de este sistema se devolvería lo aportado, por lo tanto solicita una subvención por la suma de \$ 3.000.000 con cargo al Presupuesto Municipal año 2008.

Por la mayoría absoluta se aprueba la suma de \$3.000.000.-con cargo al presupuesto municipal año 2008, como Subvención a la Junta de Vecinos Las Araucarias, para el Proyecto Mejoramiento del Entorno.

La Sra. Directora de Desarrollo Comunitario doña Patricia Mena plantea que en el sector Rural se está trabajando para mejorar y ampliar las viviendas de las familias que alguna vez tuvieron Subsidio Habitacional.

El Sr. Rovetto plantea que sería conveniente normalizar e implementar este programa en el sector Rural para Mejorar las Sedes Sociales y las Estaciones de Médicos Rurales,

ya que estas se encuentran en mal estado y así se entregue un mejor servicio, o algún proyecto PMU donde se pueda dar solución a las infraestructuras rurales.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que sería conveniente porque además se podría realizar el proyecto que presentó sobre la estimulación precoz.

El Sr. Presidente señala que no existe PMU rurales, pero si se diera alguna solución se mejorarían las sedes y las estaciones médicos rurales.

Se acuerda realizar reunión extraordinaria el día 20.07.2007 a las 18:00 hrs. para que expongan los funcionarios de Vivienda y la OMIL y den cuenta del trabajo realizado a la fecha.

#### MENSAJE SR. ALCALDE:

El Sr. Presidente informa que el día jueves próximo a las 19:00 hrs. se dará a conocer el Plan Maestro de Turismo de la comuna, realizado por una Consultora contratada por la Empresa KUDEN S.A. hace presente que este Plan debe ser validado por la ciudadanía.

Los señores Concejales consideran conveniente invitar a esta reunión del día 23.07.2007, a la Corporación de Arquitectos.

El Sr. Alcalde señala que en Audiencia con el Sr. Intendente se trabajó con respecto a las expropiaciones del By Pass, le solicitó al Sr. Intendente la recomendación del Estado la Construcción del By Pass, ya que este proyecto se encuentra RS.

El Sr. Alcalde señala que recibió una llamada a nivel regional del Sr. Arriagada donde solicitan al municipio continúe colaborando con el Estudio de Impacto Ambiental y se requiere un informe de un Arqueólogo y proponen que el municipio contrate al profesional porque sería el último trámite para cumplir y designen los recursos para el By Pass. El Sr. Alcalde señala que cuando se presentó el estudio de Impacto Ambiental para la Poza se contrató un Arqueólogo, se canceló la suma de \$ 150.000.- por el informe y este caso sería similar, por lo tanto, pone en consideración la contratación de este profesional para que realice el estudio arqueológico del by pass.

Se aprueba la contratación de un Profesional Arqueólogo por la suma de \$ 150.000, para que realice el estudio correspondiente y completar los antecedentes del By Pass de la comuna de Pucón.

El Sr. Alcalde informa que el Sr. Tei Zimmermann en representación de la Inmobiliaria Lomas del Alto S.A. ingresó a la CONAMA una solicitud para que autorice la instalación de un proyecto turístico en su concesión sector de la Poza, y el municipio debe realizar la aprobación o rechazo de esta solicitud antes del día 18.08.07. El Sr. Alcalde consulta y pone en consideración del H. Concejo si están de acuerdo a que se realice este tipo de obras.

El Sr. Rovetto señala que no esta de acuerdo y prefiere que solo se realicen obras como las aprobadas por la comunidad, además este sector se definió como un Santuario de la Naturaleza.

Los Concejales Sr. Avilés , Sr. Sepulveda y Sr. Stange rechazan el proyecto presentado por la Inmobiliaria Lomas del Alto S.A., por que no esta de acuerdo a los principios de la comuna.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza no opina por que no conoce el proyecto, pero considera que hay que resguardar las características naturales de la comuna.

El Concejal Sr. Saavedra se opone a la construcción de un Restaurante en el sector de la Poza, por ser este un Santuario.

Se acuerda redactar un certificado dirigido a la COREMA, manifestando que el H. Concejo Municipal rechaza el Proyecto “Marina del Centro Pucón”, presentado por el señor Tei Paz Zimmermann Schaak en representación de Inmobiliaria Lomas Alto S.A.

El Sr. Alcalde informa que se compró la Motoniveladora y esta llegará a la comuna el Lunes próximo.

Los señores concejales realizan consultas sobre la marca de la máquina y quien la operará y sugieren que se capaciten al menos dos operarios para la manipulación de la Máquina Motoniveladora.

El Sr. Administrador Municipal informa que el Costo de la Máquina Motoniveladora marca Volvo - Champion, es de M\$120.000.- al contado, donde se cancelará un pie el 2007, el 2008 el valor será superior y el saldo se cancelará el 2009. Informa que esto fue un caso especial aprobado por el Ministerio de Hacienda por el buen comportamiento de la municipalidad.

Los señores concejales consultan qué sucederá con la Moto Vieja considerando que si esta se encuentra trabajando sería conveniente no rematarla y dejarla para la mantención de las calles en la zona urbana de la comuna.

El Sr. Administrador informa que la máquina se encuentra trabajando y la última reparación la realizarán bajo la modalidad de la garantía . Él esta de acuerdo que no se remate por que prestará un buen servicio en la zona urbana.  
Informa que se capacitarán a cuatro choferes, dos para cada una de las maquinas, además se capacitará al mecánico para que trabaje con los vehículos diesel.

El Sr. Alcalde señala que no se venderá la máquina motoniveladora y el próximo periodo se renovará una máquina retroexcavadora.

Se retira el Sr. Alcalde a las 12:00 hrs. por tener que atender audiencias.

El Sr. Joaquín Rovetto continua dirigiendo la reunión y solicita al Sr. Director de la Unidad de Control que exponga el Segundo Informe Trimestral del 2007.

El Sr. Saavedra comenta las conclusiones del informe sobre algunos item y sugiere que sería conveniente solicitar un informe completo detallado sobre el trabajo que esta realizando el funcionario municipal contratado para que realice funciones en la Tesorería Regional.

Se acuerda solicitar a la Tesorería Regional un detalle del trabajo realizado por el funcionario contratado por el municipio.

Se acuerda invitar al Departamento de Educación Municipal y al Departamento de Salud Municipal, para que expongan sobre el déficit reflejado en el Informe Trimestral. Este informe debe incorporar las medidas correctivas que deberán tomar para solucionar la situación.

Se levanta la sesión a las 12:30 Hrs.

#### ACUERDOS:

- 1.- El H. Concejo Municipal acuerda solicitar un catastro de todos los vehículos que se encuentran en corrales municipales.
- 2.- Se acuerda solicitar a la Inspección Municipal que verifique si la Empresa Trancura cumplió con la Resolución de la Dirección de Aguas IX Región, sobre la Restitución de las Aguas del río Trancura.
- 3.- Se acuerda que la Directora de Obras informe sobre el Permiso N° 72 del 11.07.2007 Agua Chile S.A., por la envergadura del proyecto y por ser una Instalación de Piscicultura.
- 4.- Por la Unanimidad de los señores concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 10.08.2007, por un monto de M\$ 26.557.-
- 5.- Se aprueba la realización del Torneo Raider de Tragamonedas a realizarse el 18.08.2007, en el salón Karú del Casino Municipal de Juegos.
- 6.- Por la mayoría absoluta se aprueba la suma de \$3.000.000.-con cargo al presupuesto municipal año 2008, como Subvención a la Junta de Vecinos Las Araucarias, para el Proyecto Mejoramiento del Entorno.
- 7.- Se acuerda realizar reunión extraordinaria el día 20.07.2007 a las 18:00 hrs. para que expongan los funcionarios de Vivienda y la OMIL y den cuenta del trabajo realizado a la fecha.
- 8.- Se aprueba la contratación de un Profesional Arqueólogo por la suma de \$ 150.000, para que realice el estudio correspondiente y completar los antecedentes del By Pass de la comuna de Pucón.
- 9.- Se acuerda redactar un certificado dirigido a la COREMA, manifestando que el H. Concejo Municipal rechaza el Proyecto “Marina del Centro Pucón”, presentado por el señor Tei Paz Zimmermann Schaak en representación de Inmobiliaria Lomas Alto S.A.
- 10.- Se acuerda solicitar a la Tesorería Regional un detalle del trabajo realizado por el funcionario contratado por el municipio.

11.- Se acuerda invitar al Departamento de Educación Municipal y al Departamento de Salud Municipal, para que expongan sobre el déficit reflejado en el Informe Trimestral. Este informe debe incorporar las medidas correctivas que deberán tomar para solucionar la situación.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

JOAQUIN ROVETTO GRANDON  
PRESIDENTE (S)